

CUADERNOS DE INFORMACIÓN SINDICAL

Informe-Balance junio 2005

«Sin el respaldo de los trabajadores
de la enseñanza, ninguna reforma
educativa podrá salir adelante»



federación de enseñanza

www.fe.ccoo.es


CC.OO.

Edita: Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras

© Madrid, septiembre 2005

Realiza: Paralelo Edición

Depósito legal: M-37414-2005

Impreso en papel reciclado 

Informe-Balance junio 2005

«Sin el respaldo de los trabajadores de la enseñanza, ninguna reforma educativa podrá salir adelante»

José Campos Trujillo
Secretario general de la FE-CC.OO.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. BALANCE SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA, INTERNACIONAL Y NACIONAL	6
LA ACCIÓN SINDICAL INTERNACIONAL	7
SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA. PRIMER AÑO DE GOBIERNO	8
2. BALANCE DEL DIÁLOGO SOCIAL CONFEDERAL	11
3. APUNTE AL BALANCE GLOBAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	14
4. BALANCE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS	20
EL DOCUMENTO DE DEBATE DE LA LOE. EL DOCUMENTO VERDE DE CC.OO.	20
EL ANTEPROYECTO DE LA LOE SUPONE UN AVANCE POSITIVO, PERO INSUFICIENTE	21
EL BORRADOR DE MEMORIA ECONÓMICA. UN PRIMER PASO	23
EL PROCESO DE REFORMAS UNIVERSITARIAS SE RETRASA UN AÑO	25
5. BALANCE DE LA ESTRATEGIA SEGUIDA Y DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS	27
SOBRE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y PRESIÓN	28
6. A MODO DE CONCLUSIÓN: «UN DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE FUTURO»	32
DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE	32

INTRODUCCIÓN

Después de varios meses de intensa actividad educativa y sindical, cabe destacar el debate previo a la aprobación del anteproyecto de la LOE así como de su Memoria Económica, y el que se desarrolló en el Consejo Escolar del Estado. En el ámbito universitario, lo más reseñable es el retraso en la presentación del anteproyecto de reforma. En el terreno sindical asistimos al desbloqueo de las negociaciones del Estatuto Docente y del Estatuto Básico de la Función Pública en el marco de la negociación en el Área Pública, así como a la paralización de la negociación en el Convenio de Concertada y a una política de imposiciones en el ámbito universitario.

El próximo curso puede ser excepcional para el futuro de la enseñanza universitaria y no universitaria pues, entre otros asuntos, está prevista la promulgación de la LOE, la presentación del anteproyecto de Ley de Universidades y el comienzo de las negociaciones del Estatuto Docente y Estatuto Básico y, ante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado de 2006, en el sector de los empleados públicos. A todos estos temas tendremos que añadir el desarrollo del Plan Estratégico organizativo para las elecciones sindicales.

Os proponemos debatir conjuntamente tanto el Informe General como los balances de las Secretarías Federales como un documento conjunto que analiza el contexto político y económico, el Diálogo Social Confederal y en la Función Pública, de las políticas educativas, de la negociación colectiva, de los sectores y áreas federales así como de las estrategias seguidas y de las propuestas de futuro. Como punto aparte, os proponemos debatir en profundidad el documento de la negociación colectiva.

Del debate en torno a estos documentos deberemos extraer las principales conclusiones que se derivan de la evaluación de nuestro trabajo pasado y al mismo tiempo situar con nitidez los grandes objetivos para el primer trimestre del curso próximo.

1. BALANCE DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA INTERNACIONAL Y NACIONAL

El escenario internacional ha estado marcado negativamente por varias premisas: la vigencia de la globalización neoliberal, la prepotencia la Administración conservadora norteamericana, la inoperancia de la ONU ante los conflictos y la falta de liderazgo europeo en el escenario internacional. Estas características han definido los acontecimientos más importantes del contexto internacional en este año: la guerra y las elecciones en Irak, el conflicto palestino y la sucesión de Arafat, las elecciones en EE.UU. y el triunfo de Bush, el Protocolo de Kioto y otros acontecimientos internacionales.

No obstante, se observa algún cambio de tendencia. La nueva apuesta americana hacia un multilateralismo más inclinado a la diplomacia o las conclusiones de los Foros de Davos y Porto Alegre, que al prever la creación de una tasa internacional ante el sida o el compromiso contra la evasión fiscal o la deuda de los países pobres, dan lugar a la esperanza.

Pese a todo, no podemos ser optimistas ante el cumplimiento de la Agenda del Milenio cuando contemplamos los datos de la muerte por hambre de más de cinco millones de niños y niñas, que la mitad de las personas que trabajan en el mundo ganan menos de dos dólares, o que sólo cinco países de la OCDE superan el 0,7% de su PIB en ayuda al desarrollo. Estos datos, recogidos en sus informes anuales por organizaciones como la FAO, la OIT o Intermón, demuestran la imposibilidad de cumplir los objetivos de la Agenda del Milenio, aprobada por la ONU, consistente básicamente en reducir a la mitad los índices de pobreza, hambre y analfabetismo para el año 2015. Por tanto, debemos intensificar la actividad del sindicalismo internacional educativo en estas cuestiones básicas y en otras de carácter laboral y educativo.

En Europa, la victoria del «no» en los referendos sobre la Constitución Europea celebrados en Francia y Holanda rompe la inercia positiva de la construcción europea y abre un periodo de incertidumbre. El Tratado Constitucional, firmado por los jefes de Estado el pasado 29 de octubre, no puede entrar en vigor sin la aprobación de los 25 Estados miembros. Y así como el rechazo de una potencia pequeña o incluso mediana podría dar lugar a una nueva votación, el de Francia, país fundador y motor de la UE, deja a la Constitución en vía muerta, sobre todo porque, al contrario que en España, la votación ha sido después de un acalorado debate democrático, y porque la elevada participación en la consulta popular ha otorgado al resultado una fortísima legitimidad.

Se abren, por tanto, varios escenarios políticos plagados de incertidumbres. El debate protagonizado por los partidarios del no a la Constitución Europea ha sido plural y complejo, con acusadas contradicciones en su seno. Sin embargo, no podemos ignorar que una parte de sus argumentos giraban en torno a una Europa más social y democrática. Por ello, es fundamental anclar la Europa social y del pleno empleo en el corazón de la

construcción europea, tal y como reivindica desde hace tiempo Comisiones Obreras y el movimiento sindical europeo, con la Confederación Europea de Sindicatos a la cabeza.

Es necesario encontrar una solución política, en la que se respeten las posiciones de la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea, que no permita el bloqueo de ningún país miembro, y que evite la continuidad del Tratado de Niza.

Por otro lado, persisten problemas importantes, como la división con respecto a la relación con EE.UU., la recesión económica de Alemania y Francia y las nefastas políticas nacionales implementadas para alcanzar el objetivo de la Cumbre de Lisboa de 2000. Todos estos asuntos siguen dificultando los desafíos del proyecto de Constitución y la ampliación de la Unión y el futuro reparto de los fondos europeos.

LA ACCIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

Ante este difícil escenario internacional y europeo, la acción sindical internacional debe ser un vector cada vez más necesario y potente. Por tanto debemos hacer un esfuerzo suplementario por el trabajo internacional dotándolo de más recursos humanos y económicos.

En el marco internacional, debemos comprometernos con las grandes conclusiones del Congreso de la CIOSL, en el que, bajo el lema «Globalizar la solidaridad», se analizó el papel del movimiento sindical mundial en el siglo XXI. En este momento, CC.OO. forma parte del Comité Ejecutivo de esta Confederación internacional de sindicatos, por vez primera, y se ha comprometido con este esperanzador proceso. Para que el nuevo Centro Sindical Mundial tenga la articulación y la funcionalidad adecuadas, las Federaciones Internacionales, como la de Educación, deben formar parte orgánica y no quedarse al margen.

En este sentido, nuestra Federación ha participado activamente en los Congresos de la CNTE en Brasil, y en el de Pedagogía 2005, organizado por el Sindicato Cubano, a la vez que formamos parte de la Delegación de la Internacional de la Educación (IE) en la sesión de la ONU para el análisis de Beijing +10. Por invitación expresa del sindicato SGEERS, participamos en unas jornadas en Túnez con el título «Estructuras universitarias, gestión democrática y estatuto del enseñante-investigador», en las que además estrechamos relaciones con sindicatos de varios países del área mediterránea.

En el marco europeo, apoyamos la euromanifestación del 19 de marzo en Bruselas para exigir una Europa más social, un empleo de más calidad y con garantías para el llamado modelo social europeo, con nuestra Confederación y la CES. Una movilización con la voz de la CES, la de los trabajadores y trabajadoras de Europa ha alentado a cada paso la construcción europea, el sostenimiento y mejora del modelo social europeo, y ahora debe oírse con más fuerza.

Nos sumamos a las iniciativas europeas e ibéricas emanadas del Foro Social Mundial y del Foro Educativo Mundial, que reclamaban una Jornada Europea de movilización a favor de la enseñanza pública. Hemos colaborado en la elaboración de informes de la IE-Europa sobre las cuestiones afectadas por el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. En Bruselas participamos en la reunión del Comité Permanente de la Enseñanza Superior y la Investigación (estructura paneuropea) y en Bergen participamos en la reunión interministerial sobre la convergencia europea en educación superior y en reuniones bilaterales con los sindicatos nórdicos.

En definitiva, seguiremos apostando por reforzar nuestro papel en Latinoamérica y en el marco europeo así como por la creación del Marco Sindical Mediterráneo y por el inicio de relaciones con los sindicatos americanos y nórdicos debido a su importancia europea e internacional. En la Federación de Enseñanza de CC.OO. consideramos que estos ejes de trabajo son fundamentales para globalizar la solidaridad, extender el sindicalismo libre y mejorar los estándares laborales, educativos y sociales en los países en vías de desarrollo.

SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA. PRIMER AÑO DE GOBIERNO

Se cumple el primer año del Gobierno de Zapatero, como quinto presidente de este periodo democrático. Las diferencias en las formas políticas con respecto a las de su antecesor ha sido un dato a favor del actual presidente y de su equipo. No obstante, la baja valoración de su equipo ministerial, los temas pendientes así como las incertidumbres derivadas de la política de alianzas del Gobierno desautorizan cualquier motivo de auto-satisfacción.

En política exterior, el giro ha sido considerable, sobre todo a partir de la retirada de las tropas españolas de Irak y de la apuesta por Europa frente al atlantismo sin matices promovido por Aznar. La normalización de las relaciones con Marruecos, la apuesta por la Constitución Europea y las estrechas relaciones con Francia y Alemania se tendrán que ver en los recortes de los fondos europeos.

En cuanto a política económica, se ha combinado el continuismo del equilibrio presupuestario con la flexibilidad. El resultado es que España crece muy por encima de la media europea. En datos de la OCDE, el crecimiento se situaría en el año 2006 en el 3,2 % y la media europea en el 1,2% (Francia y Alemania con el 1% e Italia con crecimiento negativo). El déficit comercial y familiar son los puntos débiles, pero la situación general es buena, con una notable creación de empleo, crecimiento en la afiliación a la Seguridad Social y el aumento en la inversión en bienes de equipos.

Están pendiente de solución los temas relacionados con la precariedad e inestabilidad del empleo y la aplicación de unas políticas fiscales más eficaces y equitativas que permitan

la mejora de la competitividad de la economía. Este último asunto está estrechamente relacionado con la inversiones en educación, la formación permanente e I+D, que todavía están por llegar.

Con respecto a la política social, hay que destacar la aprobación de dos leyes importantes y los avances en el Diálogo Social. Desde el sindicato valoramos positivamente la ley de matrimonios entre personas del mismo sexo y la relativa a la violencia contra las mujeres. Destacamos algunos progresos sustanciales desarrollados en el marco del Diálogo Social que analizaremos en el siguiente apartado. Concretamente, me refiero al salario mínimo, las pensiones o la regularización de inmigrantes.

El flanco débil ante la oposición lo ocupan varios temas importantes:

- El modelo territorial y la reforma constitucional. No lo tiene fácil, pese a la foto de la cumbre de los presidentes de todas las comunidades autónomas en Madrid. En este sentido, resulta arriesgada la apuesta del Gobierno de integrar los nacionalismos periféricos y sus reivindicaciones en las reformas de los estatutos de autonomía. El Plan Ibarretxe fue el primer escollo que hubo que salvar y el pacto en Valencia puede ser el modelo a seguir. Éste será un asunto fundamental para el futuro de nuestro país y especialmente incide en el sistema educativo.
- La necesidad de un nuevo pacto local. Es increíble que cuando se anuncian nuevas reformas estatutarias y de la Constitución, el Estado y las comunidades autónomas siguen olvidando y marginando a los ayuntamientos. Es necesaria una segunda descentralización que les otorgue más recursos (gestionan un 10% del presupuesto cuando la media en países de estructura federal está por encima del 20%) y competencias en seguridad, inmigración, vivienda, asuntos sociales y especialmente en materia de educación.

En el futuro

En CC.OO. esperamos que en su segundo año el Gobierno cumpla su promesa de centrarse en aspectos más sociales: la Ley Orgánica de Educación, la reforma de las universidades, la Ley de la Dependencia, la potenciación de la Seguridad Social y el Sistema Nacional de Pensiones, la reforma de la negociación colectiva y del mercado laboral, la nueva Ley Fiscal. En este capítulo se incluye todo lo referido a la política de vivienda, la Ley de Agencias para la modernización de la Administraciones Públicas y la Ley de Igualdad.

Se trata de propuestas compartidas y exigidas por CC.OO. y que queremos que se enmarquen en un pacto de Estado con el fin de evitar los localismos insolidarios y los sectorialismos estériles y, sobre todo, que refuercen nuestro Estado del Bienestar y la

cohesión social. En el sindicato estamos promoviendo una campaña de información y presión en torno a estas iniciativas y no descartamos movilizaciones para conseguir-
las.

Es posible que en el próximo curso político asistamos a importantes cambios de estrategias políticas tanto en el Gobierno como en los partidos de la oposición debidos a la lectura de los resultados electorales en el País Vasco, los próximos comicios en Galicia y las últimas encuestas poco favorables al Gobierno.

2. BALANCE DEL DIÁLOGO SOCIAL CONFEDERAL

Recordad que con la firma de la declaración para el Diálogo Social 2004 se inicia un programa de diálogo ambicioso y un compromiso de Gobierno y agentes económicos y sociales para abordar demandas justas de la economía (competitividad), de los trabajadores y trabajadoras (empleo estable) y de la sociedad en su conjunto (cohesión social). A un año de la firma de la Declaración de la Moncloa podemos afirmar que el balance ha sido satisfactorio aunque poco correcto en las formas, cosa que está siendo habitual con este Gobierno en todos los ámbitos tanto en función pública como en educación.

Como muy positivo destacamos el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), las pensiones mínimas y el acuerdo sobre el reglamento de la Ley de Extranjería, que ha posibilitado un proceso de regularización extraordinaria de inmigrantes que actualmente trabajan en España sin papeles. Este acuerdo ha supuesto un aumento importante en las cifras de empleo legalizado y un incremento importante de afiliaciones en la Seguridad Social.

Por otro lado, se han puesto en marcha varias mesas de negociación. Así, la Mesa sobre Formación Profesional, en el marco del Consejo General de la Formación Profesional y la nueva distribución de fondos para la formación continua; y otra mesa sobre previsión social complementaria: planes de pensiones y otros, que incluye un tratamiento específico para los trabajadores y trabajadoras, y para las empresas dedicadas a la enseñanza concertada vinculada a la problemática de los módulos de conciertos educativos.

Otros campos del Diálogo Social que tienen, para su desarrollo, distintos ritmos y calendarios: salud laboral, la política industrial... Se han iniciado conversaciones con el Ministerio de Industria relativas a previsiones presupuestarias en materia de I+D+i y al impulso de los observatorios industriales.

Otra negociación pendiente es sobre el mercado de trabajo. Hemos dado difusión interna a los criterios confederales para la negociación tripartita sobre el mercado laboral. Esta mesa inició su andadura a finales del mes de abril y se encuentra en estos momentos afrontando el contenido de la negociación, con el objetivo de poder finalizar la negociación en el mes de julio. Destacar la actitud poco seria del Gobierno.

En el ámbito bipartito destacamos el acuerdo para la negociación colectiva ANC-2005, sobre bases similares a lo hecho en los tres últimos años. De la misma forma hay que valorar positivamente el acuerdo sindicatos-patronales que renovó y consolidó el SIMA (Fundación para la Solución Interconfederal de Mediación y Arbitraje) y lo que sin duda ratificaremos de refuerzo de otro instrumento (Comisión Nacional Consultiva de Convenios Colectivos).

Se han alcanzado acuerdos relativos al reglamento de extensión de convenios colectivos y en la devolución al ámbito de la negociación colectiva de la facultad de intervención en jubilaciones forzosas de trabajadores y trabajadoras. En este espinoso asunto se logró un acuerdo entre sindicatos-patronal-Gobierno que se ha trasladado al Parlamento.

Una mención especial merecen la Ley de la Dependencia y los Centros Especiales de Empleo, temas sobre los que estamos desarrollando campañas específicas:

- La Ley de Atención a las Personas Dependientes. CC.OO. fue la primera organización en elaborar una iniciativa de atención a las personas dependientes. Defendemos la universalidad del derecho y su inclusión en el sistema público de la Seguridad Social. Una norma básica estatal con unos mínimos garantizados; gestión descentralizada y un reconocimiento único de los grados de dependencia, entre otras características que debe tener el futuro sistema de dependencia.

Una vez cerrado un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social, el borrador de proyecto de ley será remitido al Parlamento. Precisamente en sede parlamentaria (tanto en el Congreso como en el Senado) ya se han abierto comparecencias de diferentes agentes sociales y civiles (en la víspera del inicio de la Escuela de Verano compareció nuestro secretario general, José María Fidalgo) para que los grupos parlamentarios vayan tomando el tono de las diferentes opiniones que existen en torno a la cuestión.

Otro elemento que ayudará a concretar el futuro modelo definitivo de atención a la dependencia se dará, paralelamente a las negociaciones de la Mesa de Diálogo Social, en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la que participan junto al Ministerio todas las comunidades autónomas. La importancia de la conferencia radica en que en la actualidad prácticamente toda la atención que recibe el colectivo de personas dependientes se canaliza a través de los servicios sociales, que son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y cuyo modelo ha llevado a la implantación de una multitud de sistemas con diferentes criterios de acceso y protección.

La atención a las personas dependientes es una necesidad sentida y demandada por la ciudadanía, por lo que desde CC.OO. debemos trabajar para que se articule un texto legal que tenga en cuenta nuestras propuestas. Dichas propuestas deben ser equilibradas y posibles, de manera que sin colisionar con el marco competencial autonómico, articulen una ley de carácter básico, que garantice un derecho subjetivo y un amplio consenso socio-político.

La campaña de presencia sindical en centros especiales de empleo. Tenemos que recordar los tres objetivos que nos planteamos con esta campaña: sensibilizar a todas las estructuras sindicales de la FE-CC.OO. y del resto de las estructuras de la C.S. de CC.OO. acerca de las condiciones de vida y de trabajo de las personas con discapacidad; establecer programas de trabajo específicos para la atención sindical a los trabajadores y traba-

jadoras con discapacidad y, sobre todo, promover una participación más activa de las personas con discapacidad en las acciones y actividades de CC.OO., asunto donde debemos seguir profundizando.

En definitiva, la campaña de la Ley de la Dependencia y nuestra implicación en la inserción laboral de las personas con discapacidad debe ser y es una tarea permanente de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Por ello las campañas se han diseñado como una acción sostenida en el tiempo. En este sentido, se han creado dos grupos de trabajo, un número monográfico de la revista TE, cartelería y dípticos. Esperamos que se realicen acciones análogas en cada una de las Federaciones territoriales.

Nuestra implicación federal en las negociaciones del Diálogo Social ha sido durante este año una tarea prioritaria. Una prueba de ello ha sido la presencia confederal en nuestras jornadas y en los debates de los órganos de dirección. Esperamos que esta tónica continúe en el futuro para todas las organizaciones federadas, puesto que los temas que se tratan afectan no sólo a la mejora del empleo, la productividad y la cohesión social, sino también directamente como Federación tanto en los ámbitos sectoriales como en los sociales.

3. APUNTE AL BALANCE DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En este apartado del informe sólo abordaré telegráficamente algunos temas significativos, puesto que se presenta un documento global de la Negociación Colectiva para su debate y aprobación en un punto por el Consejo Federal. Mencionaré los asuntos más globales a destacar del informe y de los balances de los sectores y áreas implicadas.

Tengo que recordar que en el primer Consejo Federal nos planteamos aprovechar el nuevo escenario político y los marcos de negociación abiertos para avanzar en la mejora del empleo entre los trabajadores y trabajadoras de la educación. Con este objetivo nos pusimos a trabajar en el ámbito global de la negociación del Diálogo Social Confederal y de la Función Pública, así como en los ámbitos sectoriales de pública no universitaria, personal de servicios educativos y complementarios, privada y universidad. Todo ello coordinado por el Área de Coordinación de Acción Sindical.

En este sentido, destacamos a modo de balance el Acuerdo de Bases (la Ley 9 y el inicio de las negociaciones del Estatuto Básico). El 21 de septiembre, CC.OO., UGT y CSIF alcanzamos el Acuerdo de Bases de la Función Pública que valoramos como muy positivo puesto que recoge la mayoría de nuestras reivindicaciones en un contexto plagado de dificultades. Sin embargo, a pesar de este adverso escenario pudimos volcar en el acuerdo los tres bloques que propusimos desde CC.OO.: empleo, retribuciones y reformas legislativas estructurales.

En materia de empleo conseguimos renovar el compromiso de reducir hasta el 8% la inestabilidad laboral y de avanzar en la reducción de la jornada a la 35 horas. Asimismo, se asumió el compromiso de crear un Observatorio de Empleo Público.

En materia retributiva se recoge de forma explícita el compromiso de mejorar el poder adquisitivo a través de la incorporación en las pagas extraordinarias de la totalidad de las retribuciones mensuales y fondos adicionales para corregir el déficit estructural de los empleados de la Administración General del Estado, y la revitalización del Fondo de Pensiones.

En materia de reformas legislativas, la Administración se compromete a abordarlas en cuestiones de hondo calado como la revisión del obsoleto modelo retributivo, de un nuevo modelo de clasificación profesional, de la adecuación de las limitaciones retributivas en materia de incompatibilidades y de los perfiles de los puestos de trabajo y la articulación de la negociación colectiva.

Lo más importante es que todas estas reformas legislativas deben confluir en la elaboración de un Estatuto Básico de los Empleados Públicos.

Para iniciar las negociaciones desde la parte sindical planteamos al Ministerio de Administraciones Públicas la constitución de grupos de trabajo sobre retribuciones y clasifica-

ción profesional, sobre Salud Laboral y Formación Profesional, sobre empleo y temporalidad y la Comisión de Seguimiento y Estructura de la Negociación Colectiva. Desde la Federación participamos en todos los grupos implicándose de lleno las Secretarías de Empleo, Salud Laboral, Pública no universitaria, PSEC, Universidad..., coordinadas por el responsable de Área Pública.

La negociación es lenta y difícil. Los temas a tratar son de gran importancia y hasta ahora, después de varios altibajos, podemos destacar:

- El cambio de la Ley 9/87 para modificar la estructura de la negociación. Después de varios meses de avances y bloqueos la propuesta para modificar esta norma ha superado el trámite necesario de su discusión y negociación en la Mesa General de la Función Pública con un acuerdo sobre la propuesta presentada por CC.OO., CSIF y UGT. Se trata de un acuerdo histórico para la negociación colectiva de empleadas y empleados públicos que, entre otras cosas, supone la creación de una verdadera Mesa General de la Función Pública, en lugar de la histórica Mesa AGE, donde estén representados realmente todos los empleados públicos y sus representantes mayoritarios.

Asistimos de nuevo a un proceso de negociación para abordar el Estatuto Básico del Empleado Público y lo hacemos a partir del Informe elaborado por la Comisión de Expertos. En este documento se propone:

1. La elaboración y aprobación de un Estatuto Básico del Empleado Público, que integre los principios y normas esenciales aplicables a todo el personal de las Administraciones, ya tengan la condición de funcionarios o de contratados laborales.
 2. La Comisión propone que se apliquen las normas comunes del Estatuto Básico del Empleado Público a las relaciones de personal de todas las Administraciones, organismos y entidades públicas, incluidas las fundaciones del sector público y las sociedades mercantiles dependientes de una Administración o Ente Público creadas por ellos para satisfacer necesidades de interés general.
- Desde el sindicato iniciamos la elaboración de la propuesta de Estatuto Básico con el grupo de trabajo federal creado al efecto y la aportación al debate del Área Pública, con dos referencias el Anteproyecto del Estatuto Básico de la Función Pública, el Informe de la Comisión de Expertos, y nuestras propuestas revisadas desde cada Federación del Área Pública. En este mes presentaremos la plataforma de Estatuto al Ministerio y esperamos que el próximo trimestre el Ministerio nos presente su propuesta.

Estamos convencidos de que será una negociación larga y laboriosa, pero también fructífera. Debemos asegurar los cauces de difusión y participación en toda esta negociación y evitar que los problemas históricos de coordinación del Área Pública y la actitud dilatoria del Gobierno dificulten el proceso negociador.

– Acuerdo de Retribuciones 2005.

Tengo que recordar las dificultades que tuvimos en el Acuerdo de Retribuciones 2005 ante la imposibilidad de mover la posiciones del Gobierno avaladas tanto por UGT como por CSIF. El acuerdo que se firmó, vinculado al Acuerdo de Bases, avanza en la mejora de los contenidos del último acuerdo firmado por CC.OO., UGT y CSIF, sobre todo en lo referente a las tasas de reposición, índice de temporalidad... No obstante, tenemos que decir que no respondía a las expectativas creadas por el nuevo Gobierno. No se nos olvida la pérdida de poder adquisitivo, la sentencia de la Audiencia, la cláusula de revisión entre otras cosas, temas que seguiremos insistiendo en la mesa de negociación así como denunciando ante los trabajadores y trabajadoras hasta conseguir un mejor contexto político y sindical para conseguir estas reivindicaciones a través de la negociación y/o la movilización.

Para el año 2006 proponemos la equiparación del 40% restante del Complemento de Destino a las pagas extraordinarias, dotación de un plan de pensiones y el impulso de los planes de pensiones de los empleados públicos, fondos adicionales, incorporación del Complemento Específico a las pagas extraordinarias y cláusula de revisión salarial. Esperamos que esta negociación empiece lo antes posible y no pase como en el curso pasado que, con una absoluta falta de respeto a las formas, nos enteramos de la propuesta ministerial por la prensa.

- Sobre la sentencia de la Audiencia Nacional relativa a la congelación de las retribuciones de los empleados públicos. Estamos ultimando la presentación del recurso en el Tribunal de Estrasburgo contra el auto emitido el pasado 31 de enero por el Tribunal Constitucional en el que se nos notifica la inadmisión del recurso de amparo ante la sentencia del Tribunal Supremo. En este sentido, prepararemos una nueva campaña de información a quienes hicieron la reclamación con CC.OO. (a través de una carta personal), a la sociedad (a través de los medios de comunicación) y ahora toca hacer llegar esta información al resto de la afiliación y a los simpatizantes a través de la revista TE, página web, circulares... Todo ello debe servirnos también para presionar sobre este asunto en el proceso negociador abierto con el MAP y preparar nuestras elecciones sindicales.
- Sobre el Estatuto Docente no universitario. Gran parte de nuestros trabajos en estos últimos meses se han centrado en la consecución de un Pacto Sindical para las negociaciones del Estatuto Docente y para la negociación del Estatuto básico de la Función Pública, y la imposibilidad de abordar el estatuto universitario.

No fue fácil lograr el Acuerdo Sindical en torno al Estatuto Docente entre UGT, CC.OO. y CSIF: Para forzar el inicio de las negociaciones fue necesaria una campaña de información y presión tanto a nivel central como autonómico (dípticos, carteles, ruedas de prensa...), así como entrevistas con los máximos responsables del Ministerio y especialmente con la ministra en febrero, que supuso el arranque de las negociaciones.

- Las negociaciones han experimentado numerosos altibajos debido a varias razones:
 - La prioridad que el Ministerio quería darle al debate educativo; los deseos del MAP de abordar su negociación después del Estatuto Básico; el difícil proceso congresual de FETE-UGT y sus problemas con varias propuestas recogida en el borrador de Pacto Sindical; la crisis de CSIF que ha supuesto tener una gestora en su dirección nacional o la falta de voluntad política, descoordinación en el Ministerio o problemas internos en el seno del Ministerio o del partido que lo sustenta.
- Desde CC.OO. denunciamos la situación de bloqueo ante la prensa en nuestras jornadas de acción sindical celebradas en el CES, ante los grupos parlamentarios y ante la ministra, y planteamos realizar un fin de curso movido. Esta presión tuvo como fruto un nuevo impulso al proceso de negociación sustentado en el compromiso de acordar los elementos básicos del Estatuto entre junio, julio y septiembre y presentar un documento global de Estatuto Docente en forma de normativa jurídica en el mes de octubre.

Seguimos exigiendo:

- Que algunos contenidos del Estatuto se recojan en el texto de la ley (la prórroga de las jubilaciones LOGSE, las características del acceso, la estructura de los cuerpos docentes, la promoción, la dirección de los centros, los concursos y la acción tutorial...).
- Que todos los contenidos básicos se incluyan en un documento de Estatuto Docente, con forma jurídica y de aplicación en todo el Estado.
- También queremos incluir a otros profesionales de la enseñanza con implicación docente (algunos sectores de PSEC y el profesorado de religión).
- Y seguimos luchando para que el Ministerio cree una mesa tripartita donde podamos negociar los temas referidos a la enseñanza privada.

CC.OO. no vamos a esperar que el MEC nos bloquee otra vez la negociación. Por tanto, vamos a poner en marcha una campaña de movilización que en función de los resultados de la negociación iremos parando o intensificando.

- Sobre la negociación colectiva en la Enseñanza Privada, PSEC y Universidad.

Destacaré sólo algunos elementos de la negociación colectiva en estos sectores, ya que se recoge de una manera extensa en el balance de las secretarías que se presenta como anexo a este Informe y en el documento de negociación colectiva que presentamos al Consejo.

Durante el curso 2004-05, la negociación colectiva en el sector de la Enseñanza Privada se ha visto afectada por dos hechos que necesariamente han influido en su desarrollo: el

proceso de cambio de la reforma educativa y los conflictos presentados por las patronales y los sindicatos (sobre todo UGT) para las constituciones legales de las mesas de negociación. Muchas han sido las acciones llevadas a cabo: negociación y firma del convenio de Autoescuelas, el de Colegios Mayores y Educación Infantil y Educación Especial; firma de la revisión salarial de Colegios Mayores para el 2005; negociación abierta del convenio de Enseñanza Concertada; movilizaciones en concertada; denuncia y promoción de los convenios de no concertada, Peluquerías y Estética, Aldeas SOS y Autoescuelas...

Mención especial merece la presentación de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional para la correcta constitución de las mesas de negociación de los convenios de Autoescuelas, Infantil y Educación Especial, que ha concluido en un acto de conciliación en sede judicial dándonos la razón a nuestros planteamientos; denuncia ante el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) ante el nuevo bloqueo de las patronales y de los demás sindicatos por la negativa de cumplir lo pactado en la Audiencia sobre la correcta constitución de las mesas negociadoras.

La Secretaría de PSEC lleva la negociación directa para los trabajadores y trabajadoras de contratación laboral del MEC acogidos al Convenio de la Administración General del Estado, las Mesas de Negociación que derivan de este convenio estatal y que hay que asistir son las siguientes: Subcomisión departamental de Educación, Mesa de Acción Social, y Mesa de Formación; asistir a los procesos de contratación de Personal Laboral de centros educativos (se están realizando en Madrid); asistir a los tribunales que se han realizado de Procesos de Consolidación de Empleo temporal en fijo. Se asiste a los tribunales de oposición, para el personal laboral formamos parte de éstos.

Desde esta Secretaría se ha dedicado especial trabajo de carácter interno con el Grupo de Profesores de Religión. El debate en torno a las asignaturas de carácter confesional casi monopolizó los primeros meses del debate de propuestas. Los sectores más conservadores utilizaron al profesorado de religión para demandar la existencia de la asignatura confesional en los centros, y llevar a cabo toda una «guerra» en defensa de la obligatoriedad de la asignatura confesional.

La posición de la Federación ha sido muy firme en cuanto a nuestra concepción de esta asignatura y la defensa laboral de este colectivo, podemos decir que hemos intentado mantener nuestro discurso y actuaciones con bastante equilibrio, no exento en algunos momentos de gran tensión para los profesores que son delegados y delegadas de CC.OO.

En la Secretaría de Universidad han sido dos los temas más destacados en cuanto a negociación de ámbito estatal: el Convenio Colectivo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y las negociaciones con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Respecto al Convenio Colectivo de la UIMP, participamos en la Mesa de negociación que se reunió en 2004 y en la que se escenificó de nuevo el atasco que existe para llevar adelante el preacuerdo de convenio que tenían firmado, debido a las cuestiones que en su contra plantean el MAP y Hacienda. Las negociaciones se reanudaron el mes pasado, pero parece que vuelve a ser más de lo mismo.

Hemos mantenido varias reuniones con nuestros representantes en la UNED para tratar de dar salida al problema presupuestario de la misma y de dar cobertura a una serie de cuestiones sindicales.

4. BALANCE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS

La consecución de la mejora de la calidad y la igualdad educativa ha sido el vector que ha guiado nuestras actuaciones en este curso y consideramos que el resultado ha sido altamente positivo, fundamentalmente en el ámbito no universitario, en el universitario apenas hemos empezado a caminar.

Numerosas actuaciones y planteamientos del sindicato han redundado en la mejora de la calidad y de la igualdad. Por ejemplo:

PRIMERAS INICIATIVAS POSITIVAS DEL GOBIERNO: el decreto sobre el aumento de becas, el decreto de paralización de la LOCE, y el inicio del debate de la nueva ley orgánica de educación.

En primer lugar, apoyamos estas primeras iniciativas del Gobierno en lo referente al aumento de las becas y las ayudas por estudios. Aunque nos parecieron insuficientes, lo valoramos positivamente.

En segundo lugar, respaldamos el decreto de paralización de la LOCE, aprobado el 28 de mayo por el Consejo de Ministros y nos opusimos a las iniciativas e intentos del PP y otras organizaciones educativas. Este decreto no cubría nuestras expectativas en su totalidad, pero sí las reivindicaciones más importantes y además frenaba la entrada en vigor de los aspectos más polémicos de la misma, paralizando lo más controvertido: el examen de reválida, los itinerarios a los 14 años o la evaluación de la asignatura de religión.

En tercer lugar, presionamos para poder negociar las formas, los contenidos y el calendario del debate educativo. Exigimos «un documento básico para el debate» así como la necesidad de alcanzar un pacto social antes del acuerdo político, todo enmarcado en una estrategia de presión sindical y mediática ante el Ministerio con la idea de condicionar los contenidos, las formas y el calendario tanto de las reformas universitarias como no universitarias.

En cuarto lugar, elaboramos un documento de sugerencias. CC.OO. fue la única organización sindical y educativa que elaboró y remitió un documento de sugerencias ante las cuestiones planteadas por el Ministerio a las comunidades autónomas. Documento que fue circulando por todas las Consejerías de Educación, publicado íntegramente por *Escuela Española* y posiblemente base del posterior documento de reformas planteado por el Ministerio.

EL DOCUMENTO DE DEBATE DE LA LOE. EL DOCUMENTO VERDE DE CC.OO.

El Ministerio presentó el pasado 27 de septiembre un documento titulado «Una educación de calidad para todos y entre todos» que recoge gran parte de las propuestas que presenta-

mos en nuestro documento de sugerencias como: volver a darle a la Educación Infantil (0-6) el carácter educativo que había perdido con la LOCE, medidas preventivas en la educación primaria desde el momento en que se detecten las dificultades, programas flexibles para la atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria, un bachillerato más flexible y con más posibilidades de elección para el alumnado, revisar la formación inicial y permanente del profesorado, el compromiso de elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente, etc.

Desde CC.OO. consideramos correctas las formas en la presentación de este documento y respaldamos muchos de los contenidos planteados. Pero nos mostramos muy críticos con algunas carencias. Como son el tratamiento de los servicios educativos complementarios de la enseñanza (aulas matinales, comedor y transporte escolar, actividades extraescolares, residencias...); la mejora de las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza (reivindicamos un Estatuto de la Función Pública Docente y medidas análogas para el resto de colectivos).

- La necesidad de un Plan de Choque para la Secundaria.
- Con respecto al capítulo presupuestario, también echamos en falta la dotación y temporalización de las partidas presupuestarias adecuadas para la consecución de los objetivos de dicha reforma, de ahí que reivindicamos una Ley de Financiación que logre alcanzar los niveles europeos del 6% del PIB.

Todo ello lo presentamos en las jornadas de octubre realizadas por nuestra organización semanas después de la presentación de documento del MEC. Jornadas reivindicativas exitosas que nos sirvieron para ser la primera organización que participó en el debate, para presentar nuestras propuestas al Ministerio y la comunidad educativa así como para exigir un Pacto de Estado por la Educación.

EL ANTEPROYECTO DE LA LOE SUPONE UN AVANCE POSITIVO, PERO INSUFICIENTE

Después de la petición insistente de la ampliación del debate educativo por parte de CC.OO. y otras organizaciones, el Ministerio accede a ampliarlo. Y se presenta en abril el anteproyecto de la futura Ley Orgánica de Educación (LOE), un anteproyecto que desde la Ejecutiva Federal valoramos «como positivo, pero insuficiente».

Se trata de un anteproyecto positivo porque es de consenso y nada doctrinal y recoge buena parte de las propuestas presentadas por las comunidades autónomas por las distintas organizaciones del Pacto Educativo y especialmente las presentadas por CC.OO. También consideramos que es centrado y nada radical, y que sitúa propuestas importantes y viables recogidas tanto en la LOGSE y en la LOCE como propuestas emanadas

del documento educativo (el proceso de escolarización, el papel de la educación o la atención a la diversidad entre otras). Es un texto muy útil y acertado que refunde las leyes anteriores la LOGSE, la LOPEGE, la LOCE y buena parte de la LODE, evitando el galimatías normativo que padecemos en la educación. Es básico y no «de mínimos», es un texto muy amplio, el más amplio de las normas orgánicas con casi 150 artículos y 49 disposiciones entre adicionales, transitorias y finales.

El anteproyecto recoge los objetivos de Lisboa 2010 como la reducción del fracaso escolar o el impulso a la educación permanente tal como se recoge en la Constitución Europea. Apuesta por la calidad situando la lectura, la escritura y las matemáticas como ejes del sistema. Además favorece el inicio al aprendizaje de las nuevas tecnologías y los idiomas extranjeros a edades tempranas del inicio de la escolarización. Apuesta por la equidad dedicando un capítulo a la atención a la diversidad, lo que supone todo un avance en la cohesión social e incluyendo temas planteados por CC.OO. como la admisión de alumnado, los desdobles, los refuerzos o la atención a la diversidad en primaria e infantil así como los contratos-programas entre el Ministerio y las comunidades autónomas. Plantea la autonomía organizativa y pedagógica de los centros educativos, tema central de las reivindicaciones sindicales planteadas por CC.OO.

Y es positivo porque: recupera el papel de los consejos escolares en el gobierno de los centros, la educación infantil como etapa educativa (tema fundamental en las reivindicaciones de CC.OO.), cierra las puertas a sistemas de acceso a la función pública como el restringido o las dobles vías y elimina la reválida, elemento reivindicado por nuestra organización ante la LOCE

Por tanto, estamos ante un documento que supone un avance porque recoge gran parte de nuestras reivindicaciones, es correcto en las formas de consenso, básico y útil. Ahora bien, a pesar de ser un avance, es un insuficiente para CC.OO.

Y es insuficiente porque:

- Olvida la financiación y no plantea la urgente necesidad de una ley que la garantice. No adquiere el compromiso de elevar la inversión al 6% del PIB. Habla poco del profesorado y menos del resto de los profesionales de la educación, olvida al colectivo del PSEC, tan importante para la mejora de la educación y a los trabajadores y trabajadoras de la concertada. Es un anteproyecto que no contempla los servicios educativos como fuente importante para la mejora de los centros, la calidad, la igualdad, el empleo, y una demanda permanente de las familias. Sin tener en cuenta que es una demanda de la enseñanza pública y fundamental para conciliar la vida laboral con la vida familiar y un elemento importante de cohesión social.
- Mantiene el cuerpo de catedráticos, retrocede en cuanto a la elección de la dirección de los centros. También mantiene la ratio en 25 para Primaria y en 30 alumnos y alumnas

para la Secundaria, incompatible con la mejora de la atención individualizada y con la obligación de acabar con el fracaso escolar. Y avanza muy poco en el papel fundamental que desempeñan los ayuntamientos en la mejora de la educación.

Todas estas consideraciones pudimos hacerlas llegar al Ministerio, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, gracias al éxito de las oportunas jornadas educativas y reivindicativas que organizamos en el CES la semana siguiente a la presentación.

EL BORRADOR DE MEMORIA ECONÓMICA. UN PRIMER PASO

Durante el mes de mayo elaboramos y difundimos nuestro estudio y propuesta sobre financiación. La presentamos a todas las organizaciones sociales, en prensa, a los grupos parlamentarios y ante el Ministerio. Una propuesta seria y rigurosa sobre financiación que ha influido de forma directa en la propuesta de Memoria Económica, no tanto en las cuantías ni en la forma jurídica, que no compartimos, sino en los objetivos, contenidos, periodicidad y compromisos financieros compartidos.

Así, desde CC.OO. dejamos claro que consideramos un primer paso la memoria económica para la Ley Orgánica de Educación (LOE) y para el Estatuto de la Función Pública Docente, aunque exigimos una Ley de Financiación que establezca el sistema y un esfuerzo compartido de inversión de todas las Administraciones que nos sitúen en el 6% del PIB.

Lo consideramos un primer paso porque:

- Propone un sistema de financiación compartida entre el propio Ministerio y las comunidades autónomas con el fin de facilitar la compensación educativa y corregir el desigual acceso a la educación en determinados centros y territorios.
- Contempla mejoras destinadas al profesorado.
- Y porque coincidimos con los objetivos educativos de la Cumbre de Lisboa para 2010 y a los que pretende responder la memoria económica del Ministerio.

No obstante, exigimos el compromiso financiero del MEC y de las comunidades autónomas para elevar el gasto público educativo al 6% y que se acompañe ese presupuesto con una ley de financiación que garantice la aplicación de todas las medidas para mejorar la calidad de la enseñanza recogidas en cualquier ley de reforma, independientemente de los vaivenes políticos tanto en el Gobierno central como en las Administraciones autonómicas y de la evolución de los presupuestos del Estado.

Las medidas relativas al profesorado se concretan en una partida de 687.000 euros distribuidos, casi a partes iguales, entre la extensión de la jubilación anticipada LOGSE hasta

2010 y el establecimiento de un complemento retributivo de 30 euros mensuales para ampliar las tutorías en la ESO y para la gratificación única de 600 euros en caso de evaluación positiva del trabajo docente en el centro. De los objetivos de la memoria se deriva el incremento del empleo en más de 20.000 plazas hasta 2010. Todas estas propuestas deben ser objeto de negociación en la mesa sectorial en la que se está debatiendo el Estatuto Docente.

Desde hace tiempo venimos reivindicando que el Estado destine el 6% del PIB a gasto público educativo para homologarnos con los países más avanzados de la Unión Europea. Pero con esta memoria económica este porcentaje llegará sólo al 4,7% cuando finalice su implantación, en 2010, por tanto todavía por debajo de la actual media de la Unión Europea. De hecho, éste era el porcentaje de gasto público educativo que en los años ochenta destinaban los países de la entonces Comunidad Europea.

Lo novedoso de la propuesta financiera consiste en que casi el 60% del presupuesto lo aporta el MEC, que sin embargo sólo gasta el 6% del total del gasto público educativo. Para el Ministerio esto significa incrementar su presupuesto en más de un 60% a lo largo de esos cinco años. Serán las comunidades autónomas que tienen plenas competencias y que ejecutan el 94% del total del gasto público educativo quienes tengan que aportar poco más del 40%.

La memoria económica presentada por el MEC pretende compensar al alumnado desfavorecido y a los centros educativos y comunidades autónomas con menos recursos. Para ello prevé incrementar en un 50% las becas en los próximos cinco años, establecer programas de refuerzo para los centros con alumnado con dificultades de aprendizaje y de apoyo a la enseñanza de las lenguas extranjeras y, en menor medida, a las nuevas tecnologías.

Por lo que respecta a las comunidades autónomas, hay que destacar las medidas de apoyo a los centros y el incremento de la tasa de escolarización y los convenios que los gobiernos autonómicos firmarán con el MEC en aquellos territorios que ahora estén más alejados del cumplimiento de los objetivos educativos fijados en el estudio económico. Por otra parte, esta memoria, que no incluye los acuerdos educativos vigentes y firmados en muchas comunidades autónomas, ni los incrementos *habituales* (aumentos salariales, de módulos de conciertos, etc.) de los presupuestos, requiere un acuerdo y un compromiso para vincularla al texto de la ley.

Por lo que respecta a la posición de los consejeros del Partido Popular, nos parece impresentable la decisión de abandonar la Conferencia Sectorial en el momento de la presentación de la Memoria y más cuando el PP en la tramitación de la Ley de Calidad no presentó memoria económica alguna.

En definitiva, consideramos positivo el trabajo realizado por nuestra Federación este

curso tanto en la elaboración de documentos como en la campaña de presión realizada. Fruto de este trabajo de elaboración, debate, información y presión desarrollada a lo largo del año hoy podemos decir que hemos conseguido un texto de anteproyecto y de Memoria Económica. Aunque no es lo que queremos, supone un avance importantísimo en calidad e igualdad educativa en el sector no universitario. Éste es uno de los grandes objetivos que nos marcamos.

EL PROCESO DE REFORMAS UNIVERSITARIAS SE RETRASA UN AÑO

Después del fracaso de la tentativa de reforma que representó la Ley Orgánica de Universidades, nos encontramos en el umbral de una nueva fase de reforma universitaria. Durante todo el curso hemos debatido sobre el futuro de las universidades, pero no hemos podido hacerlo sobre la base de un documento de reforma ni se ha tenido en cuenta desde el Ministerio la importancia de los agentes sociales. Todo lo contrario que en el ámbito de la no universitaria.

Precisamente uno de los errores fundamentales que cometió el Gobierno del PP al elaborar la LOU fue prescindir de la opinión de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, sin los cuales no es posible sacar adelante ninguna reforma educativa.

Por ello, hemos exigido al Ministerio que tenga en cuenta a las organizaciones sindicales y hemos pedido la incorporación de los agentes sociales, en particular los sindicatos, al Consejo de Coordinación Universitaria, para estar presentes en los procesos de cambio legislativo, no sólo en lo referente a las condiciones laborales, sino en cuanto a la incidencia social que puedan tener esos cambios. Cosa que hasta ahora no hemos conseguido.

Además, exigimos participar en las delegaciones ministeriales preparatorias del proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior, como ya está ocurriendo en otros países de la Unión Europea, como Alemania, Dinamarca y Noruega. Basamos nuestra petición en la repercusión directa que el diseño del espacio universitario europeo y las reformas de las titulaciones tendrán en las condiciones de trabajo del profesorado y del personal de las universidades. Hasta ahora sólo hemos conseguir hacerlo de manera ofensiva.

En esta línea, hemos exigido en todas las jornadas y encuentros celebrados a lo largo de este año que la reforma en la enseñanza universitaria tiene que venir avalada por el consenso, en primer término, entre la Administración central y las autonómicas, luego entre las Administraciones y las propias universidades, con el fin de preservar la autonomía de éstas, y por fin, entre las universidades y los distintos sectores implicados en su funcionamiento. Esperemos que haya terminado la hora de las decisiones unilaterales y de las reformas a golpe de Boletín Oficial, como hasta ahora se está produciendo.

Con el fin de contribuir al debate previo a la negociación de la reforma universitaria, iniciamos una campaña para dar a conocer las «27 medidas para la reforma universitaria», que estamos promoviendo desde CC.OO. con el objetivo de fomentar la reflexión, la participación y el debate, pero no hemos conseguido que el Ministerio presentara un documento para el debate antes del anteproyecto.

En este sentido, al Ministerio le hemos hecho llegar nuestras propuestas a través de documentación, reuniones y jornadas. Propuestas que podemos resumir en:

- La educación superior tiene que derivar hacia un marco legal nuevo, pero estable, que conduzca a este país y a sus singularidades hacia la convergencia europea, con la ineludible promulgación de los decretos que van a desarrollar el proceso de Bolonia. No tenemos la menor duda de que tales decretos no quedarán en papel mojado si cuentan con la financiación suficiente y con la conformidad de los profesionales que han de aplicarlos.
- Coincidimos con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre la necesidad de «un pacto de Estado por la financiación del sistema educativo y científico», consensuado entre el Gobierno central, las comunidades autónomas y las universidades.
- Esperamos que la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia para la reforma de la ley, que el Gobierno podría presentar en el próximo mes de septiembre, ponga las cosas en su sitio en lo que respecta a dos de las cuestiones que como representantes de los trabajadores y trabajadoras más nos preocupan. Me refiero a la selección del profesorado y a la precaria situación laboral que padecen muchos compañeros y compañeras.

En definitiva, durante este curso hemos exigido en todas nuestras jornadas la presentación de «Un documento base para el debate universitario» que contemple el compromiso de una Ley de Financiación, la convergencia con Europa en calidad e igualdad educativa así como el Estatuto de la Función Universitaria. Esperemos que se hagan realidad estas reivindicaciones y el curso 2005-2006 sea el año del cambio en las universidades españolas. Desde CC.OO. seguiremos presionando.

5. BALANCE DE LA ESTRATEGIA SEGUIDA Y DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

Una vez acordado en el primer Consejo Federal del curso todo lo referido a nuestro objetivo (conseguir un Pacto de Estado por la Educación y Acuerdos Autonómicos), concretados los contenidos (el papel vertebrador de la educación, la financiación, la atención a la diversidad, la generalización de los servicios educativos complementarios, el papel de los profesionales de la educación...), identificadas nuestras alianzas (mantener el acuerdo confederal que teníamos con FETE y con CSIF preferentemente en el ámbito sindical, así como ampliar en lo educativo a la Confederación de padres y madres y las patronales de la privada o a los rectores de Universidad) y perfilada nuestra estrategia sindical (una estrategia de presión sindical y mediática ante el Ministerio con comunicados, notas y ruedas de prensa, estudios alternativos, jornadas reivindicativas... con la idea de condicionar los contenidos, las formas y el calendario tanto de las reformas universitarias como no universitarias) hemos trabajado en esa dirección durante todo el curso académico.

- En primer lugar: realizamos los trabajos para conseguir el Pacto Sindical dirigidos por la Secretaría de Acción Sindical de Pública no universitaria en colaboración de la de Personal de Servicios Educativos y Complementarios. Así, en el mes de enero, tras largas y difíciles negociaciones, conseguimos el Pacto Sindical entre CC.OO., UGT y CSIF al que todavía se puede unir ANPE. Pacto que ha influido directamente en la exigencia de un Estatuto Docente, que ha posibilitado que se recoja en la ley la promesa de un Estatuto y que hace un llamamiento al acuerdo al resto de la Comunidad Educativa y las fuerzas políticas.
- En segundo lugar, iniciamos las negociaciones hacia un Pacto Educativo y Social con las organizaciones más representativas del Consejo Escolar del Estado. Los trabajos han sido dirigidos por las Secretarías de Política Educativa y Social y se han concretado en la propuesta de Pacto Educativo que, aunque acordada, aún no ha podido ser firmada, pero que ha influido directamente en los contenidos del anteproyecto y en el debate menos crispado sobre el anteproyecto.

Entendíamos que era fundamental hacer público el documento consensuado antes de la publicación del anteproyecto y posteriormente antes de su debate en el Consejo Escolar del Estado. Las circunstancias por las que no se pudo culminar en la firma y presentación pública son de todos conocidas.

En los últimos días, la presentación por parte de diez asociaciones conservadoras del documento «Por el derecho de los padres a elegir una educación en libertad», nos exige un análisis detallado de la situación.

En todo caso consideramos imprescindible mantener vigente el documento consensuado por las organizaciones como elemento clave para la futura ley.

Asimismo, pensamos que es necesario avanzar en una declaración conjunta -pacto social- (CC.OO., UGT, CEOE) que exija y potencie un Pacto de Estado.

- En tercer lugar, iniciamos los trabajos de presión en el Parlamento hacia la consecución del Pacto de Estado por la Educación. En este sentido, durante todo el curso hemos desarrollado un trabajo intenso pero que, lógicamente, aún no se ha podido concretar, pero seguro que está más cerca después del Pacto Sindical y del futuro Pacto Educativo. Para ello hemos iniciado la tercera ronda de contactos con todos los grupos políticos representados en el Parlamento. Toda esta iniciativa está coordinada por la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- En cuarto lugar, debemos seguir trabajando hacia la consecución de pactos autonómicos en todas y cada una de las comunidades autónomas. En estos pactos deben recogerse tanto elementos de mejora de la calidad, la igualdad y el empleo educativo en la comunidad. En este sentido, se llegó al Acuerdo en Madrid, al Plan Integral de Ceuta y Melilla, se está negociando en Cataluña, Andalucía, Murcia, Extremadura..., y estamos movilizándolo para conseguirlo en otros territorios como Asturias, Castilla y León. Esperamos conseguirlo en todas las comunidades durante el próximo curso. Estamos en el contexto adecuado para conseguirlo, debemos presionar y movilizarnos. Unas comunidades porque deben tener referencia de lo que hace el Ministerio y las del PP porque deben ser la alternativa.

SOBRE LA CAMPAÑA DE INFORMACION Y PRESIÓN

En relación a nuestra campaña de información, debate, participación y movilización, que desde la Federación de Enseñanza hemos llevado a cabo durante este curso escolar, diremos que el balance que hacemos es satisfactorio.

Por citar algunas de las actuaciones más significativas de la campaña, destacamos:

- Presentación y difusión de la campaña a nivel mediático a finales de septiembre y en diferentes ruedas de prensa realizadas en enero, marzo y mayo así como el tratamiento que han tenido las diferentes fases y actuaciones de nuestra campaña en nuestra revista TE y en los medios profesionales.
- Reuniones con los portavoces de Educación de los partidos políticos PSOE, IU y PP tanto del Congreso de los Diputados como en el Senado, para darles a conocer nuestras propuestas reivindicativas ante las reformas educativas planteadas por el Ministerio.
- Ruedas de prensa territoriales y jornadas de debate en la mayoría de las federaciones durante estos meses, así como nuestra participación en aquellos foros de debate organizados por las Administraciones y organizaciones de la comunidad educativa.

- A lo largo del todo el curso ha estado funcionando un foro de debate permanente en nuestra página web sobre las reformas educativas, donde ha habido una participación considerable.
- Siendo conscientes de que nuestra labor mediática debe ser constante e intensa, podemos decir abiertamente que la presencia semanal de la Federación de Enseñanza, a través de entrevistas, notas de prensa y artículos de opinión, en los medios de comunicación tanto escritos (*Escuela Española, Magisterio Español, El País, El Mundo, Comunidad Escolar...*) como en programas de televisión («Los Reporteros», «Parlamento» «Enfoque», Telediarios de TVE) y emisoras de radio, ha sido importante.
- Hemos elaborado material informativo específico para esta campaña, sobre temas diferentes: propuestas de mejora de las condiciones laborales para los diferentes sectores, sobre pensiones y jubilaciones anticipadas, sobre financiación educativa, con nuestra valoración de la LOE, sobre los servicios educativos y complementarios, plan de choque en Secundaria, con propuestas reivindicativas ante la LOU, sobre el Estatuto Docente, etc.
- Hemos elaborado diferentes estudios, informes, cuestionarios, etc. relacionados con las reformas educativas que han permitido activar y dinamizar el debate entre nuestra afiliación, como el cuestionario-encuesta distribuido entre todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza a través de nuestras páginas web y revista TE estatal y suplementos territoriales, o estudios sobre financiación educativa, sobre el estatuto docente, sobre las reformas universitarias, etc., así como la elaboración por parte de diferentes secretarías, como de Relaciones Internacionales y de Pública no universitaria, de boletines digitales monográficos sobre diferentes aspectos y temas de las reformas educativas.
- Hemos mantenido reuniones, junto con el secretario general confederal, con la ministra de Educación así como una ronda de entrevistas con los grupos políticos para presentarles nuestras propuestas.
- También reseñamos nuestro plan de acciones conjuntas con otras organizaciones (FETE-UGT y CSI-CSIF) y con nuestras Federaciones territoriales de cara a forzar pactos y acuerdos educativos en cada una de las comunidades autónomas. También en relación a la reforma de la LOU, destacamos un conjunto de acciones sindicales y educativas realizadas en la universidad con los otros sindicatos confederales de la Función Pública de cara a establecer un acuerdo sindical en materia universitaria.
- Destacamos especialmente en el último trimestre el plan de presión institucional a todos los partidos políticos (Comisión de Educación del Congreso de los Diputados y del Senado) para presentar nuestras propuestas a todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de forzar que haya un Pacto Político por la Educación. En este sentido, tene-

mos previsto presentar nuestras enmiendas y propuestas a todos los grupos parlamentarios y partidos políticos aprovechando el trámite parlamentario, así como tener una comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso cuando se inicie este trámite político. Por otro lado, el recorrido orgánico de elaboración de dictámenes del Anteproyecto de LOE (Consejo Económico y Social, Consejo General de la Formación Profesional, etc.) nos permitirá seguir reivindicando en estos órganos.

Una mención especial para las exitosas jornadas educativas y reivindicativas

Durante el curso 2004-2005 optamos por la organización de jornadas de debate educativo-reivindicativas con el fin de presionar a la Administración en la mejora de la calidad, la igualdad y el empleo así como para conseguir los pactos y consensos necesarios en el ámbito sindical, educativo y político.

- Hemos celebrado diferentes jornadas de carácter interno con el fin de debatir nuestras propuestas reivindicativas y el estado de la organización. Éstas se celebraron con éxito en los meses de octubre, noviembre y febrero. En todas ellas contamos con expertos y con la presencia territorial y confederal.
- De carácter externo, celebramos cuatro jornadas:
 - Las Jornadas del Pacto de Estado por la Educación, celebradas en octubre a escasos días de la presentación del Documento de Debate del Ministerio. CC.OO. fue la primera organización en debatir el documento, y presentar su alternativa educativa, contamos con importantes expertos, presencia confederal y un éxito mediático muy importante. Conseguimos acuñar el término Pacto de Estado por la Educación y ser los primeros en iniciar el debate educativo.
 - Las Jornadas de Universidad e Investigación celebradas en febrero. En este encuentro reunimos a un gran panel de expertos universitarios, que tuvo gran incidencia en el mundo universitario y en lo mediático, donde expusimos nuestras propuestas de pacto y nuestro documento de medidas y donde exigimos la presentación por parte del Ministerio del Documento de Debate. Unas jornadas que no contaron con la asistencia esperada por motivos diversos.
 - Las Jornadas del Anteproyecto, en el mes de abril, celebradas en el CES. Otra vez nos adelantamos a todas las organizaciones organizando una gran jornada de debate sobre el anteproyecto de la LOE, donde valoramos este documento y planteamos nuestra alternativa. Tuvieron un gran éxito mediático y sindical.
 - La Escuela de Verano coincidió con la presentación de la Memoria Económica. Creemos que fue un acierto adelantar la celebración de la Escuela para situarla como otra

jornada de presión al Ministerio. Hemos aprovechado para profundizar en nuestras plataformas y contenidos de las reformas así como para dar respuesta a la presentación de la Memoria Económica por parte del Ministerio.

- Y otras acciones sindicales que vienen recogidas tanto en el balance de la campaña como en cada uno de los balances de sectores y áreas federales.

Por último, quisiera destacar de la campaña de presión:

- En primer lugar, el apoyo confederal a nivel sindical, informativo e institucional (participación del secretario general y varios miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal en jornadas, ruedas de prensa, artículos de opinión, etc.); se ha contado con la permanente implicación confederal en todo el proceso, hecho que valoramos muy positivamente.
- En segundo lugar, el buen trabajo realizado en nuestras federaciones territoriales, activando y dinamizando la campaña, con la celebración de actos, jornadas, ruedas de prensa, visitas a centros, envíos de cartelería y material informativo a la afiliación, en la participación y elaboración de propuestas en las secciones federales celebradas, grupos de trabajo, etc, lo cual valoramos muy positivamente.
- En tercer lugar, la óptima coordinación entre las distintas secretarías y áreas federales para corresponsabilizarse con el trabajo de esta campaña así como darle prioridad a los trabajos globales y generales ante que a los sectoriales y parciales, también muy importantes.
- En cuarto lugar, hay que destacar el elevado nivel organizativo e informativo que hemos demostrado en estas actividades de tal forma que se convirtieron en verdaderos actos reivindicativos y de presión. Hay que destacar que el modelo de mesas redondas abiertas con la presencia de políticos, organizaciones patronales, expertos y Administraciones han tenido un éxito importante.

En definitiva, no tengo la menor duda que el trabajo realizado en esta campaña en todos los ámbitos, autonómico, central o confederal, ha dado como resultado los avances importantes que hoy tenemos en los contenidos que se recogen tanto en el anteproyecto como en la Memoria Económica. Todos estos avances en calidad e igualdad educativa mucho tienen que ver con nuestro trabajo en esta campaña sindical.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN: «UN DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE FUTURO»

A modo de conclusión del debate y evaluación de las acciones realizadas durante este curso, de los logros y los objetivos pendientes, proponemos para el próximo trimestre un decálogo de actuaciones que ya anunciamos en los dos últimos comités, en las jornadas del CES y en la VII Escuela de Verano. Me refiero tanto a actuaciones sindicales (recogida de firmas, concentraciones, encierros, jornadas reivindicativas...) como organizativas (mejorar el modelo federal, balance del Plan Estratégico, campaña preelectoral...), así como intensificar nuestro trabajo internacional y confederal.

Intentaremos acometer las medidas movilizadoras en unidad de acción con UGT y CSIF. Con este fin hemos fijado una reunión durante la primera semana de julio (después del congreso de la FETE). Y, por supuesto, las medidas organizativas que se plantean se harán en corresponsabilidad con las Federaciones territoriales, para ello se presentarán los respectivos borradores en las secciones federales correspondientes. No obstante, realizaremos una Ejecutiva Federal y un Comité a principio de curso para evaluar el estado de las negociaciones realizadas en junio y julio y así, en función del análisis de situación, poder planificar, concretar, adaptar o matizar las medidas movilizadoras que os planteamos.

Estas acciones reivindicativas y movilizadoras en torno a las reformas educativas y a los estatutos laborales debemos hacerlas en clave preelectoral, es decir, como la mejor manera de preparar las elecciones sindicales. En realidad, esta será nuestra verdadera campaña preelectoral. Aunque no debemos olvidar que las elecciones, que siguen siendo objetivo prioritario, también deben prepararse y para ello la organización debe tener la maquinaria electoral convenientemente engrasada antes de final de año.

DECÁLOGO DE PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE

1. Intensificar nuestro trabajo internacional en la idea de contribuir a la mejora de las condiciones laborales y educativas. En este sentido nos proponemos consolidar nuestras relaciones en Latinoamérica, iniciar los contactos con los sindicatos estadounidenses, mejorar nuestra presencia en Europa y promover la constitución del Marco Estable del Sindicalismo del Mediterráneo. Para ello fortaleceremos nuestra presencia europea a través de un protocolo de unidad de acción con UGT, asistiremos a los encuentros sindicales latinoamericanos, organizaremos unas jornadas internacionales que nos permitan la constitución del Marco Sindical del Mediterráneo e intentaremos alcanzar un acuerdo de colaboración con el sindicato americano de la ANEA.
2. Mantener e incrementar nuestra implicación en el Diálogo Social Confederal. Con este propósito nos planteamos realizar unas jornadas monográficas sobre el Diálogo Social

y su implicación en el sector educativo, así como intensificar la campaña de la Ley de Dependencia y de los Centros Especiales de Empleo y otra nueva dirigida a la Formación Profesional.

3. Presionar en el ámbito de la Función Pública para lograr un buen acuerdo sobre los Presupuestos 2006 e implicarnos en el debate sobre el Estatuto Básico de la Función Pública. En este sentido, nos planteamos en el marco del Área Pública organizar una jornada reivindicativa sobre este tema tan importante para todos los sectores de empleados públicos y un foro de debate sobre el Estatuto Básico y diseñar una nueva campaña en los centros sobre la sentencia de la Audiencia Nacional relativa a la congelación de los salarios de los empleados públicos.
4. Una jornada y consejo monográfico sobre la preparación de las elecciones sindicales en los que haremos un balance del estado de situación organizativa, de normalidad interna y de los temas trabajados en el Plan Estratégico, balance de los recursos económicos y recursos humanos. Hablaremos de la Hoja de Ruta confederal y presentaremos un Plan Preelectoral para el curso 2005-2006. Para ello, nos planteamos celebrar un Consejo Federal monográfico sobre todos estos temas. No obstante, insistimos en que debemos aprovechar la acción sindical, mediática, educativa, etc., que estamos desplegando para avanzar en lo organizativo y especialmente en la preparación de las elecciones sindicales.
5. Una importante y rigurosa recogida de firmas desde CC.OO., UGT y CSIF en todos los centros, juntas de personal, comités de empresa, personalidades y expertos, exigiendo el Pacto de Estado y pactos autonómicos, Estatuto Docente universitario y no universitario, la mejora de los servicios complementarios, la mesa sectorial de la concertada y la necesidad de una Ley de Financiación, entre otros temas. Por ahora no nos planteamos una ILP aunque algunos compañeros y compañeras de la Ejecutiva y de federaciones la ven más que oportuna en estos momentos, pero sí una recogida de firmas bien planificada y evaluada que nos sirva para influir en el Ministerio, en el Parlamento y en las Consejerías de Educación y para preparar las elecciones sindicales. Nos plantearemos la recogida de las firmas como mínimo de toda nuestra afiliación, de todos nuestros delegados y delegadas, de todos los claustros, comité de empresa... En definitiva, se plantea un trabajo muy bien planificado, unitario y riguroso.
6. Una gran campaña de acción sindical, educativa e institucional. Una campaña de información y visitas a los centros sobre el Estatuto Docente no universitario y el universitario así como la exigencia de la mesa sectorial en privada y marco análogo en el PSEC. Con cartelería, dípticos, artículos de opinión, notas de prensa y encuestas a los trabajadores y trabajadoras.
 - Una gran campaña institucional y educativa con reuniones con todos los grupos parlamentarios, todas las organizaciones educativas, todas las Consejerías de Edu-

cación y con el Ministerio. Así como la intervención de las Confederaciones en ruedas de prensa y manifiestos de apoyo.

7. Tres grandes jornadas reivindicativas estatales que se celebrarían en octubre, noviembre y diciembre. La idea es presionar en las reivindicaciones más importantes defendidas por la Federación. Proponemos:

- Una jornada reivindicativa sobre Estatuto Básico, docente universitario y no universitario así como la mesa tripartita y el marco análogo en privada y laborales a realizar en septiembre. Jornadas que nos deben servir para presionar al MAP y al MEC en la idea de entregar sus propuestas de negociación en octubre.
- Una jornada reivindicativa sobre universidades en octubre para exigir el anteproyecto de Universidades, la Ley de Financiación así como su Estatuto de la Función Pública Universitaria. En esta jornada podemos aprovechar para reunir a todos los consejeros sociales de CC.OO. en las universidades y hacerlas conjuntamente con la Confederación.
- Una jornada reivindicativa prevista para noviembre sobre el Pacto de Estado, la LOE y la Ley de Financiación que nos sirva para presionar en el debate parlamentario sobre nuestras posiciones. Podríamos aprovechar e invitar a todos los responsables de Comisiones en los consejos escolares.

8. «Semana de concentraciones, encierros de delegados y delegadas». Nos planteamos realizar tres jornadas movilizadoras en cada uno de los ámbitos territoriales y en la última semana de cada mes.

- Concentración y encierro de delegados y delegadas a nivel provincial la última semana de septiembre. Convocaremos una rueda de prensa y presentaremos las firmas que estamos recogiendo así como nuestras reivindicaciones laborales y educativas en todos los sectores. La situaremos la última semana de septiembre para tener presencia en los medios de comunicación tanto provinciales como autonómicos y estatales a lo largo de la semana.
- Concentración y encierro de delegados y delegadas a nivel autonómico a realizar la última semana de octubre. También se trata de hacerlo a lo largo de una semana en cada una de las comunidades autónomas, con ruedas de prensa y presentación de firmas. Podemos aprovechar para acentuar la petición de los pactos autonómicos y, en algunas comunidades, realizar jornadas educativas y reivindicativas.
- Concentración y encierro de delegados y delegadas a nivel estatal la última semana de noviembre para exigir el Pacto de Estado por la Educación e intentaremos influir

en el cierre del debate parlamentario de la LOE y en el inicio del debate de la reforma de la LOU. También presentaremos las firmas recogidas a nivel estatal.

9. Posible huelga general en el sector para principios de diciembre. No podemos descartar la huelga si no conseguimos las reivindicaciones planteadas por nuestro sindicato. Intentaremos por todos los medios no tener que plantearla y, si es necesario, implicaremos a todos los sectores y a todos los sindicatos.
10. Un plan de mejora de la coordinación interna federal. Nos referimos a ganar en corresponsabilidad y coordinación. Para ello presentaremos una serie de acciones que nos permitan consolidarnos más como estructura, mejorar el conocimiento entre federaciones y dar una visión más global del trabajo federal. Con este objetivo, debemos dotarnos de instrumentos federales importantes como: informes estatales, de coyuntura, sindicales, sectoriales y económicos consolidados no sólo de la Comisión Ejecutiva estatal sino de todas las estructuras federadas..., todo ello nos llevará a dar un salto cualitativo muy importante.

En definitiva:

Es importante seguir haciendo un esfuerzo extraordinario durante este próximo año. Nos jugamos el avance en calidad e igualdad que tanto hemos reivindicado para nuestro sistema educativo en los últimos diez años y, por supuesto, en la justa mejora de las condiciones laborales. El año próximo es decisivo para consolidar las conquistas alcanzadas este curso en materia de calidad e igualdad educativa así como para avanzar en otras en el ámbito universitario, posiblemente el próximo año se centrará mucho en el empleo (estatuto básico, docente, universitario y no universitario, concertada...).

Compañeros y compañeras, os presentamos un decálogo de medidas para el próximo trimestre con vista a progresar en la consecución de nuestros objetivos laborales, educativos y organizativos. Por ello, os pedimos un sobreesfuerzo para el próximo año que consideramos fundamental para mejorar en términos de calidad, igualdad y empleo educativo y poner a punto a nuestra organización ante las próximas elecciones sindicales.

Madrid, 15 de junio de 2005